Como la actitud del mencionado Inspector viola flagrantemente lo estatuido en la Ley Federal del Trabajo y las garan tias que la Constitución de la Rapública otorga a los obreros y a
los mexicanos en general, las Federaciones de Cordoba y de Orizaba y el Comité Central de la C.R.O.M., han denunciado ya la actitud del citado Murillo, protestando enérgicamente contra los atro
pellos incalificables de que esta haciendo victimas a las obreras
que componen el Sirdicato "Ursulo Galvan".

LA C.R.O.M. PROPONDRA EN LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES, LA CREACION DEL INSTITUTO FAN-AMERICANO DEL TRABAJO.

A propósito de los asuntos que serán tratados en la Conferencia de Buenos, Élies, convocada a inicitativa del Presidente Roosevelt, el Comité Central de la C.R.O.M. insistirá por conducto de la Representación de la Federación Pan-Americana del Trabajo en dicha Conferencia, en la creación de un instituto Pan-Americano del Trabajo, similar al que funciona en la Liga de las Naciones, y que sea dependiente de la Unión Pan-Americana.

En la Sexta Conferencia Pan-Americana reunida en enero de 1928 en la ciudad de la Habana, Cuba, la Delegación de la C. R.O.M. presentó la iniciativa de crear éste Instituto Pan-Americano del Trabajo, iniciativa que fué aprobada en principio por el pleno de la Confedencia, dejanlo para la reunión próxima el estudio de las bases y funcionamiento del mencionado Instituto.

Nuestra organización ha tenido interés en que cuanto an tes empiece a funcionar el Instituto Pan-Americano del Trabajo, con el objeto de tener un organo Internacional por medio del cual se presione a los Gobiernos y a los Capitalistas de los países de Centro y Sud America, para elevar las condiciones de trabajo de los obreros de aquellos países, por lo menos hasta la altura en que se encuentran estas condiciones para los trabajadores de nues tro país, pues son muy numerosos los productos elaborados o producidos en aquellos países que compiten con los del nuestro en el mercado internacional a base, principalmente, de menores costos de producción, obtenidos gracias a las condiciones de Trabajo — existentes en los citados países, y que son muy inferiores a las que tienen los trabajadores mexicanos, las que permiten una competencia bastante ventajosa en contra de los productos de nuestro país.

La importancia de ésta acción puede apreciarse si se to ma en cuenta que, según la estadística mas recientemente publicada, México exportó en 1933 por valer de \$364.967,039.00. Siendo los principales artículos exportados: Mineral, combustibles, frutas y otras materias primas, como madera, etc.; artículos en los cuales los países de Centro y Sud America, son fuertes competidores de México.

La Federación Obrera Pan-Americana que preside el compañero William Green, ha tomado esta idea también con entusiasmo, y si se logra crear el Instituto Pan-Americano del Trabajo, es posible, con la cooperación de la Federación Americana del Trabajo, realizar mucho en favor del mejoramiento de los trabajadores del Centro y Sud America; ques la mayor parte de las Empresas que explotan los recursos naturales de enos países, son tipicamente Empresas constituidas por capital imperialista yanqui, contra el cual la Federación Americana del Trabajo ha venido luchando con entusiasmo en los Estados Unidos y prestando su cooperación a los pueblos de la America Latina para la lunha contra el imperialismo capitalista.